

INFORME **CCOO**

MESA SECTORIAL EXTRAORDINARIA PDNU 25/01/2022

ORDEN DEL DÍA

1. Borrador Manual de actuaciones para una escuela segura en los centros educativos de Castilla la Mancha.....Pg. 2
2. Propuesta de Modificación de plantillas para el curso 2022/2023Pg. 3

Asistentes: Representantes de la Consejería de Educación y de las Organizaciones Sindicales. Por **CCOO**: Carmen Iniesta Alfaro y Ana Belén Sanroma.

Resumen de la mesa

*Respecto al primer punto nos presentan la guía. Para **CCOO** es fundamental que se de formación y que no le va a suponer más responsabilidad a los docentes cuando actúan de buena fe.*

*Respecto a las plantillas nos dan un saldo positivo de profesorado de un total de 212; 132 en Enseñanzas Medias (57 de ellas de FP), 57 en Primaria y 23 en Régimen Especial. Para **CCOO** es necesario que se refleje en las plantillas: la reducción de horas lectivas, recuperar la reducción de la ratio máxima en las aulas que escolarizan ACNEAE, reducción de ratios y recuperación de los apoyos de EI a todos los centros educativos.*

1.- Borrador de Manual de actuaciones para una escuela segura en los centros educativos de Castilla la Mancha.

Toma la palabra Marian Directora General de Inclusión, está también presente la Jefa de Prevención, Silvia

Guía dirigida a todos los profesionales que trabajan en el centro, nos dice qué hacer y qué no hacer mientras vienen los servicios de emergencias.

Es necesario, porque es una obligación de todo el ciudadano el deber de socorro y debido al tiempo que se pasa en el centro educativo es más probable que se puedan dar este tipo de situaciones. Una actuación inmediata no requiere unos conocimientos complejos, pero su conocimiento puede salvar vidas.

Nos relatan todo el personal que han colaborado en su elaboración.

<http://castillalamancha.fe.ccoo.es>

Es una demanda de estas asociaciones y de la comunidad educativa con el objetivo de conocer, proporcionar una serie de consejos y recomendaciones, etc.

Herramienta útil, práctica, con información gráfica, acompañada de un paquete de acciones formativas organizadas por el Centro Regional de Formación del Profesorado. Desde el 2019 se han realizado más de 70 actuaciones de formación de primeros auxilios.

➔ Desde **CCOO** planteamos que debe quedar claro que todas las personas que trabajan en los centros educativos, docentes, laborales, monitores.. deben tener claro que **no van a tener ninguna responsabilidad “extra”** en sus actuaciones en relación al Manual.

➔ No coincidimos en que “ la actuación correcta e inmediata ante una urgencia vital no requiera de conocimientos complejos ni especializados”, **CCOO** cree que sí los requiere por lo que es más que necesario tener formación para ello , somos personal educativo no sanitario.

➔ Creemos que el **mismo tratamiento** se debe dar a las **actividades extraescolares y** las que se producen en el **comedor**, máxime cuando en esos momentos hay menos personas trabajando.

➔ El Manual da por cierto que el personal de los centros educativos tiene conocimientos sanitarios y no tiene porqué ser así, dominamos el campo en el que trabajamos, somos profesionales de nuestro sector y no de otros.

➔ Se dice, en la pág 8, que el Manual va acompañado de un **programa de formación del personal de los centros, pero no está, CCOO pregunta** por esa formación y **proponemos** ofrecer un curso de 1 auxilios, práctico, lo ideal sería en el propio centro, pero si no es posible podría ser en la localidad o como mucho en las UBS con el pago del desplazamiento a las personas que tienen que hacerlo.

➔ En la pág 9 habla de **unificar el contenido del botiquín**, nos parece adecuado, pero debe ser la **Administración** quien se encargue de **dotar y reemplazar el botiquín** con presupuesto de la propia Administración y no con cargo al centro.

➔ Habla en la pág 13 de **reanimadores**, preguntamos **quienes son**.

➔ En la pág 32 habla de **descargas eléctricas**, aprovechamos para pedir que las **instalaciones se revisen** según establece las normativa vigente, sobre todo en los **talleres de FP**.

➔ Se habla de **enfermero/a referente para el centro educativo**, en la pág 36, preguntamos si cada centro sabe cual es el suyo. Para **CCOO** sería bueno que en cada

centro de salud de cada localidad se ampliase esa dotación de tal manera que ese enfermero/a estuviese disponible para cualquier emergencia del centro educativo.

➔ Para **CCOO** es muy importante que se dé al alumnado charlas formativas sobre 1º auxilios, para que de esa manera estén familiarizados, pág 36

➔ Desde **CCOO** hemos pedido la **instalación de desfibriladores** en cada centro, pues insistimos en ello.

➔ Cuando habla de COVID y la vacunación infantil, pág 62, el Manual dice que a principios de curso estará vacunando un buen número de alumnado y no es así, **CCOO** pregunta por los **datos de vacunación infantil**.

➔ Vemos una gran dificultad en los **centros de EI y EE**, el alumnado de esos centros no sabe identificar lo que le pasa, entendemos que se debe **reforzar la plantillas**.

➔ Para **CCOO** es indispensable la formación en este campo, no se trata de tener un Manual únicamente informativo, sino que estamos hablando de urgencias vitales en las que una inadecuada praxis puede comprometer la vida. No es suficiente con el deber de auxilio que tenemos como ciudadanos, el Manual va más allá y por eso es **urgente y necesaria la formación** y que el **personal tenga claro que no le va a suponer ninguna responsabilidad** cuando se actúa de buena fe.

Después de las intervenciones de los distintos sindicatos la Directora General toma la palabra. Respecto a la formación, además de la formación de primeros auxilios y emergencias, se está llevando a cabo formación de coordinadores de riesgos laborales y equipos directivos y formación de personal de escuelas infantiles.

Nos recuerdan que hay una orden de 2011 de coordinación entre centros de salud y educativos en la que se materializa en unas instrucciones que establecen como coordinarse con el centro de salud, conocer quién es el personal sanitario de referencia del centro, y como pedir formación y conocimientos específicos sobre un determinado perfil de alumnado que tengan los centros. Hay que diferenciar entre asistencia sanitaria y los cuidados que cualquier persona pueda realizar, no consiste en dar formación sanitaria.

Nos informan de que es la Mutua SOLIMAT quien se ocupa de reponer los botiquines.

Recogerlo en el PE refuerza la idea de la prevención en los centros educativos.

Con respecto al permiso retribuido para cuidado de hijos confinados tiene que venir de Administración Pública para todos los empleados de la Junta, no solo en el ámbito educativo.

2.- Propuesta de Modificación de plantillas para el curso 2022/2023

Toma la palabra el Director General en el que comparte una reflexión y es que cada vez hay menos alumnado, quitando zonas concretas como la Sagra y el corredor del Henares, se está perdiendo alumnado y aún así se sigue creando plantilla estable porque la Consejería ha sido muy flexible.

Dan datos de saldo positivo en las creaciones de 132 en Enseñanzas Medias, 57 en Primaria y 23 en Régimen Especial.

Se sigue creando plantilla en FP con 57 puestos más, haciendo una apuesta muy importante por estas enseñanzas.

Cambios con respecto a los documentos presentados.

- *CEIP Nuestra Señora del Rosario de Ferez de Albacete no se suprime la unidad de primaria y por tanto no se suprime la plaza de EF.*
- *CEIP Miguel de Cervantes Saavedra de Almagro (Ciudad Real), se cambia el perfil que se suprime, por lo tanto se suprime una de primaria en vez de la plaza de inglés.*
- *CRA de Checa (Guadalajara), se suprime una unidad de EI y por tanto pierde un efectivo de Infantil.*
- *CEPA Nuestra Señora de la Merced de Ocaña (Toledo), se crea una plaza de primaria y otra de inglés.*
- *CEE Ciudad de Toledo se crea el puesto de EF pasando de 1 a 2.*

Nos darán la contestación de las propuestas concretas a lo largo de esta semana.

➔ Desde **CCOO** valoramos el trabajo que se hace por parte de las Delegaciones Provinciales y de la Consejería al igual que vemos que las negociaciones en las provincias se van mejorando. Sin embargo, en la provincia de Guadalajara les dicen que no es negociación sino sólo información. Por eso queremos dejar claro que si el ámbito de negociación es provincial, lo sea en todas las provincias y si no es provincial, pues que esta mesa se convierta realmente en mesa de negociación.

➔ Desde **CCOO** recordamos, una vez más, que el **objetivo de la Consejería debería ser dotar a los centros de plantillas estables** para que pueda llevar a cabo proyectos educativos de calidad a largo plazo, **siendo nuestro objetivo que entre el 90-92%** de los docentes fuesen fijos en sus centros. Por ello, volvemos a reivindicar la necesidad de **seguir revirtiendo recortes** que permitan recuperar la plantilla perdida estos años y mejorar la atención educativa al alumnado, principalmente:

- **Reducir la carga lectiva** del profesorado de enseñanzas medias y de maestros. Que no se contempla en las instrucciones de plantillas.

- **Recuperar la reducción de la ratio máxima de las aulas**, si se escolariza **alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo** en los términos de antes de los recortes.
- **Disminuir las ratios máximas** de alumnado más allá de lo aplicado sobre todo en Bachillerato, F.P. y ERE. Recordamos a la Administración su compromiso en bajar las ratios de Bachillerato a 32 alumnos/as por aula para el curso 2019/2020 y que para el curso 2022/2023 aún no se contempla esta reducción
- Generalizar los **apoyos en Infantil en plantilla orgánica** a todos los centros.
- Acabar con las zonas únicas en localidades menos grandes y zonificar de verdad las ciudades, para evitar la masificación de unos y el abandono de otros, asegurando la permanencia de todos los centros educativos públicos y dejando a la concertada como subsidiaria de la red pública.

➔ Desde **CCOO** vemos con preocupación cómo la **modificación de las plantillas de los centros que tienen proyecto bilingüe está creando problemas a la larga**. Hemos observado en varios centros que el curso pasado modificaron su plantilla convirtiendo plazas de primaria por plazas de la especialidad de inglés con la “excusa” de poder cubrir todas las horas de bilingüismo, y justo un curso después al perder una unidad, esa misma plaza creada se suprime, con el consiguiente perjuicio que esto supone para las personas que concursan. Esto demuestra lo que llevamos años reivindicando, que la modificación de las plantillas por el bilingüismo no debe tomarse a la ligera y con improvisaciones curso a curso.

➔ Desde **CCOO** siempre hemos pedimos que se respete, en todos los casos, la **aplicación del ANEXO I de las instrucciones para la planificación de plantillas** (RPT. Centros de Educación Infantil y Primaria), y que los centros con proyecto se les dote de cupo del personal necesario para así no tener que hacer estos cambios tan absurdos que perjudican a los y las docentes que concursan.

➔ Pedimos que se tenga en cuenta el **número de casos que atiende el/la especialistas de AL y PT** y no solo el número de unidades.

➔ En **CCOO** estamos, al igual que este gobierno regional suponemos, muy **sensibilizados con el despoblamiento y pérdida de servicios en el medio rural** (“CLM vaciada”). La **escuela es clave** para fijar y atraer población. Por esta razón la Consejería debe tener un criterio específico para eliminar unidades en colegios que son completos y una reducción de alumnado (que puede ser temporal) no haga desaparecer unidades y por tanto plantilla, como por ejemplo el Centro Pedro Simón Abril de Santa Ana. Desde **CCOO** solicitamos que **estos centros se mantengan completos hasta que se consolide en sucesivos cursos una clara reducción de alumnado en el centro**.

➔ Vemos con preocupación también que las EOI van perdiendo profesorado aún no teniendo pérdida importante de alumnado, como es la EOI de Albacete y Ciudad Real, se reduce

profesorado de plantilla y se le va cargando de mas funciones como la evaluación de los alumnos de 4º ESO

➔ Desde CCOO pedimos que se dote de orientador de forma general a las enseñanzas de régimen especial, como EA, conservatorios, etc, pero sobre todo consideramos fundamental la creación de puestos de Orientación Educativa en los CIFP.

➔ Pasamos a tratar las propuestas concretas de centros y plazas, que enviaremos también por correo.

ALBACETE	PROPUESTA
CEIP Alcázar y Serrano (Caudete)	Solicita el centro la creación de una plaza de apoyo en Educación Infantil.
CEIP Ana Soto (Albacete)	En contra de la supresión de Primaria y de Música. Hay horario completo para ambas plazas, la mayoría de los especialistas son tutores e incluso el equipo directivo se ve obligado a coger tutorías porque falta gente
CEIP Antonio Machado (Albacete)	Creación de plaza de Orientación Educativa a tiempo completo. Creación de una plaza de PT a tiempo completo. Propuesta de orientación a tiempo completo ya que es un centro de difícil desempeño, con aula TEA, alumnado con dificultades motóricas, con alumnado con dificultades socioeconómicas que comparte con otro centro de difícil desempeño (Virgen de los Llanos), con lo que le es muy complicado de llevar. Hay una plaza de PT a tiempo completo y medio cupo de otra PT. Sería importante que hubiera dos plazas a tiempo completo.
CEIP Benjamín Palencia (Albacete)	Supresión de Primara en vez de Inglés. El centro es British y todos tienen la especialidad de Inglés (código 99)
CEIP Cristóbal Colón (Albacete)	En contra de la eliminación de 1 plazas de Infantil. Solo hay una variación de una línea.
CEIP Feria-Isabel Bonal (Albacete)	El centro solicita la creación de una plaza de Educación Infantil a tiempo completo.
CEIP Mayor Zaragoza (Albacete)	Creación de una plaza de la especialidad de Inglés en vez de un cambio de perfil. Lo solicita el centro. Prefieren que sea de Inglés por la versatilidad a la hora de asignar horas o tutorías.
CEIP Pedro Simón Abril (Santa Ana)	Mantenimiento de la plaza de primaria por la previsión de mantener la fijeza de población gracias a la apertura de comedor y próxima habitabilidad de viviendas en el pueblo. Creación de una plaza de Infantil. Hay previsión de que siga la matriculación en los próximos años tanto de Infantil como de Primaria. En la línea de otros centros, la escuela rural tiene que tener un tratamiento diferenciado. Se adjunta documento.

CEIP San Antón (Albacete)	Creación de una plaza de Educación Física. Creación de una plaza de Educación Física para estabilizar, además, el secretario es especialista de Educación Física.
CEIP Santiago Apóstol (Isso)	El centro solicita la creación de una plaza de Audición y Lenguaje a media jornada. Plaza de Música a jornada completa
CEIP-SES-AEPA ENTRE CULTURAS (Hellín)	Creación de una plaza de Orientación Educativa en el centro para complementar la dotación actual. Creación de una plaza de PTSC a tiempo completo. Creación de una plaza de Orientación Educativa en el centro para complementar la dotación actual. Debido a la gran cantidad de alumnado ACNEAE. Muchos no están valorados por desconocimiento o miedo de las familias. PTSC a tiempo completo. Actualmente está compartido con otro centro de Albacete, pero se necesita a tiempo completo.
CEIP-SES-AEPA LA PAZ (Albacete)	Creación de plaza de PT. Lo pide el centro por las características y necesidades del centro.
EOI Albacete (Albacete)	En contra de las supresiones de Inglés. Este tipo de enseñanzas tienen que tener un tratamiento especial tal y como se hace con el resto de enseñanzas de régimen especial donde no se tienen en cuenta las ratios generales que se utilizan para el resto de enseñanzas.
Escuela de Arte (Albacete)	Plaza de Orientación Educativa
IES Andrés de Vandelvira (Albacete)	Creación de una plaza de Educación Física con perfil de Alemán, necesaria para la estabilidad del proyecto.
IES Federico García Lorca (Albacete)	Creación de una plaza de PECO en vez de una de AE y PGA. Hay una jubilación de PECO que es necesario que aparezca. La plaza de AE es a media jornada y la de OGE está ocupada.
IES Sierra del Segura (Elche de la Sierra)	En contra de la supresión de PSA. Hay que fomentar la estabilidad en los centros educativos rurales.
IESO Encomienda de Santiago (Socovos)	En contra de la supresión de la plaza de PT. Es necesario un tratamiento especial a la escuela rural que fomente la estabilidad de las plantillas.
CIUDAD REAL	PROPUESTA

<p>Orientación Educativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se planteó a nivel provincial crear una plaza de Orientación Educativa en el IESO de Fuencaliente con atención al Ceip Nuestra Señora de los Baños de la misma localidad. - También se iba a estudiar la creación de una plaza de orientación en el Conservatorio Marcos Redondo de Ciudad Real. - En el CIFP Virgen de Gracia de Puertollano se iba a estudiar el perfil de Orientación por la peculiaridad del centro y tampoco se menciona.
<p>PTSC</p>	<p>Se creaban plazas que vienen dotando en cupo en cursos anteriores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ceip Miguel de Cervantes Saavedra de Almagro con ámbito de actuación en toda la localidad esto es lo que propone la administración y nuestra propuesta es que se cree en la Residencia o en el Paseo Viejo de la Florida. - Ceip Divina Pastora de Manzanares con ámbito de actuación en toda la localidad - CEE M.ª Luisa Navarro Margati.
<p>Cambios de perfil bilingüismo y supresiones</p>	<p>Varios centros de la provincia suprimen plazas que se convirtieron el curso pasado a la especialidad de inglés con el argumento de poder impartir el bilingüismo en el centro. como por ejemplo Miguel de Cervantes Saavedra</p>
<p>Alcázar de San Juan, IES Juan Bosco:</p>	<p>Solicitan la creación de otra plaza de EF sin perfil lingüístico, tienen 2 CFGS que están consolidados, y con una gran demanda en la localidad llevando varios cursos en los que tienen más solicitudes que plazas ofertan, el CFGS de Acondicionamiento físico que es el tercer año que está funcionado y el CFGS de Animación de Actividades Físicas y Deportivas que lleva más tiempo funcionando.</p>
<p>Ciudad Real, EOI Prado de Alarcos</p>	<p>Desde el año 2016 se ha perdido 1/3 de la plantilla en el idioma inglés, pasando de 15 a 10, no se justifica ni por matrícula ni por número de grupos, ya que el alumnado tanto presencial como los que se presentan por libre se han ido incrementando, aunque porcentualmente no haya sido un aumento muy acusado si que ha sido mantenido en los últimos 3 años. Además del trabajo adicional que supone también la corrección de las pruebas de certificación de nivel B1 para los alumnos de 4º de la ESO.</p>

CEIP Cervantes (Brazatortas)	En contra de la supresión de la plaza de EF. Es necesario un tratamiento especial a la escuela rural que fomente la estabilidad de las plantillas.
GUADALAJARA	PROPUESTA
ORIENTADOR: 1 CRA de Pastrana.	Si hubiese orientador en plantilla , no sería necesario hacer un nº de km tan altos en la actualidad por parte de los orientadores de cupo. Estas reducciones de horas tan altas, no redundan en calidad de atención a los alumnos.
TECNOLOGÍA: 1, IESO Jadraque.	Hay 2,5 o 3 de cupo, por lo tanto hay margen para crear una como lleva pidiendo la dirección del centro. La Delegación Provincial apunta a que hay que ser conservadores de cara al cambio de la ley educativa.
AGE: 1 plaza en el IES Leandro Fernández Moratín (Pastrana)	
3 plazas del Sistemas y aplicaciones informáticas	<p>1 IES newton-salas-> Villanueva De la Torre, en la actualidad sale 1 pero los ciclos se acaban de crear, y hay necesidad de varios profesores , se está abasteciendo de varios profes de cupo en la actualidad. 1 solo de creación , nos parece escasa.</p> <p>1 en IES, Brianda de Mendoza (Guadalajara).</p> <p>1 en IES Arcipreste de Hita (Azuqueca de Henares).</p> <p>IMPORTANTE que salgan estas plazas para no tener a mucha gente en expectativa de destino.</p>
NFANTIL. 1, CEIP Isidro Almazan. Guadalajara	Nos dice la DP de Guadalajara que la que suprimen es de una jubilación, pero hay una desplazada. Si es así entendemos que no se debería suprimir la plaza.
TOLEDO	PROPUESTA

NOMBELA.	no está justificado la supresión de la plaza de educación infantil xq el curso que viene en 5 años habrá 8 alumnos, en 4 años habrá 2 alumnos (un alumno tea, este alumno tiene informe médico y esta semana tendrán la reunión con inclusión) y en el padrón habrá 5 alumnos nuevos para 3 años. Es muy probable que esta semana se matricule un alumno nuevo TEA (viene de un aula TEA de Madrid) en infantil 4 años Total 15 + 1 por el acnee (necesitará 2 unidades de infantil)
	Trasladamos a la administración nuestro rechazo a que esté suprimiendo unidades en los ceip públicos y manteniendo unidades con pocos alumnos en concertados en localidades como MORA, QUINTANAR DE LA ORDEN, TOLEDO CAPITAL, TALAVERA, MADRIDEJOS.